



Reglas del concurso:

- 1. Edad mínima:** El participante debe ser mayor de edad (18 años o más).
- 2. Ubicación de la foto:** La fotografía debe ser tomada dentro del cantón de Esparza. Se pedirá al participante la ubicación exacta donde fue tomada la foto y un selfie del participante en el sitio, como parte del proceso de inscripción. Esta información deberá ser remitida al correo electrónico cgonzalez@muniesparza.go.cr, junto con la fotografía participante del concurso (caso contrario se desclasificará).
- 3. Exclusiones:** No podrán participar proveedores ni funcionarios de la Municipalidad de Esparza, así como sus familiares directos, hasta segundo grado.
- 4. Elemento obligatorio:** En la fotografía debe aparecer una abeja 🐝 de manera visible y clara.
- 5. Selección del ganador:** El ganador será elegido por un panel de jueces expertos en fotografía y naturaleza, quienes tomarán en cuenta la creatividad, técnica y cómo se integra la abeja en la imagen.
- 6. Plazo de envío:** Las fotografías deben ser enviadas al correo electrónico cgonzalez@muniesparza.go.cr antes del Viernes 23/05/2025, fecha de cierre del concurso..
- 7. Formato de la imagen:** Las fotos deben ser enviadas en formato digital (.jpg, .png).
- 8. Número de participaciones:** Cada participante podrá enviar un máximo de 1 fotografía por persona, en caso de que el mismo participante adjunte varias fotografías únicamente se tomará en cuenta la primera.
- 9. Propiedad intelectual:** Al participar, el concursante cede los derechos de uso de su fotografía a la Municipalidad de Esparza para fines de promoción y divulgación sin derecho a compensación adicional.
- 10. Primer lugar:** El ganador tendrá la oportunidad de realizar un viaje tipo VOLUNTARIADO en el Parque Nacional Isla del Coco (PNIC), por 10 días, como voluntario en el que tendrá la oportunidad de conocer el PNIC y deberá



colaborar con actividades como mantenimiento zonas verdes, colaboración en el programa de compostaje, colaboración en la preparación de los alimentos y actividades similares. El voluntariado a el PNIC incluye transporte, alojamiento y alimentación para una persona. El viaje deberá ser realizado en el periodo entre la entrega del reconocimiento 26 de mayo del 2025 y el 31 de diciembre del 2025 (Fecha de caducidad) y deberá ser coordinado con anticipación con el personal del PNIC (Katherine Poveda, guardaparques del PNIC al correo katherine.quiros@sinac.go.cr).

Retiro: El certificado del primer lugar será entregado el lunes 26 de mayo en el concejo municipal.

Especificaciones Técnicas:

- **Resolución:** La fotografía debe tener una resolución mínima de 1920x1080 píxeles.
- **Tamaño de archivo:** El archivo de la fotografía no debe exceder los 50MB.
- **Edición:** Se permite la edición y retoque digital, pero la foto no debe ser manipulada de tal manera que se altere la naturaleza del contenido o la presencia de la abeja. Se debe mantener la integridad del sujeto principal.
- **Derechos de autor:** Los participantes garantizan que las fotos enviadas son de su autoría y no infringen los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Observaciones adicionales:

El viaje no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

La participación en el concurso implica la aceptación total de las reglas y la decisión del jurado, que será final e inapelable.

Este voluntariado es una colaboración del Parque Nacional Isla del Coco y la Municipalidad de Esparza con el objetivo de resaltar la importancia en los esfuerzos de conservación de la fauna nativa.



Organizan:

